

EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE GOBIERNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARÁN EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL PERÚ EN ABRIL DEL 2026

Instrumento que analiza de manera objetiva la calidad de los planteamientos que los partidos políticos ofrecen a los ciudadanos menos favorecidos

Por un voto
informado y
consciente

EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE GOBIERNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARÁN EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL PERÚ EN ABRIL DEL 2026

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. Discapacidad
2. Vida Adulta Mayor
3. Accesibilidad Universal
4. Movilidad Urbana Sostenible
5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales
6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas

Presentación

Este documento ha sido elaborado en el mes de febrero 2026 examinando los planes de gobierno publicados en la web del JNE en diciembre del 2025.

Se examinaron los planes de gobierno de los partidos que a enero del 2026 tenían la mayor aceptación del electorado según publicaciones periodísticas generales.

Los examinadores no tienen afiliación política en ninguno de los partidos políticos que participan en las próximas elecciones generales del Perú en abril del 2026.

Cualquier solicitud de corrección, aclaración o aporte a este documento debe dirigirse a mgamarra@giadvisor.com para proceder a su inmediata revisión, y de considerarse justo se editará y publicará una nueva versión de este informe.

Resumen Ejecutivo

Evaluación de los Planes de Gobierno de los partidos políticos para las Elecciones Generales del Perú 2026, ha sido elaborado por el Laboratorio de Innovación en Gobierno y Políticas Públicas de Global Investment Advisor SAC.

El documento analiza seis temas clave en los planes de gobierno:

1. Discapacidad
2. Vida Adulta Mayor
3. Accesibilidad Universal
4. Movilidad Urbana Sostenible
5. Compensación a comunidades amazónicas
6. Uso de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE)

Estos temas fueron elegidos debido a que los examinadores del Laboratorio de Innovación en Gobierno y Políticas Públicas de Global Investment Advisor (GIA) tienen experiencia en la evaluación de las políticas públicas que se dirigen a la atención de las poblaciones vulnerables y vulneradas en el Perú; la discapacidad y la adultez mayor están fuertemente correlacionadas, al igual que la accesibilidad universal y la movilidad urbana sostenible, y entre estos dos grupos de temas también existe una muy importante correlación; además de ello, existe abundante información de los servicios que presta el Estado a la población en general que se encuentra en los registros administrativos del Estado en los sectores involucrados en prestar servicios a la mayor porción de la población: vivienda, saneamiento, accesibilidad, transporte, salud, educación, empleo, seguridad y justicia, principalmente. Esta abundante información en los registros mencionados, a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado debe emplearse para formular, diseñar, implementar y evaluar políticas públicas en favor del ciudadano.

El tema de compensación a las comunidades nativas amazónicas por la preservación de su hábitat y el de sus culturas, flora y fauna ha sido y sigue siendo un tema ausente en las políticas públicas, por eso ha sido incluido en este análisis.

La evaluación identifica si existen propuestas concretas, innovadoras o acciones no implementadas actualmente. En la mayoría de los partidos, el documento concluye que no existen propuestas concretas o innovadoras en varios de los seis ejes evaluados. Esto se repite, en orden de ausencia, especialmente en:

- Accesibilidad Universal
- Compensación a comunidades amazónicas
- Movilidad Urbana Sostenible
- Discapacidad

Sin embargo, algunos partidos sí presentan propuestas detalladas, especialmente en:

- Interoperabilidad del Estado (PIDE)
- Vida Adulta Mayor
- Discapacidad (en dos específicos)

Conclusiones

Partido Morado y Unidad Nacional, presentan los planes más desarrollados.

País para Todos y Fuerza Popular, son los que les siguen.

La mayoría de los partidos carece de propuestas concretas para accesibilidad universal, compensación a comunidades nativas, movilidad urbana sostenible y discapacidad, en ese orden.

El tema con mayor desarrollo transversal no es el empleo de los datos inscritos en los registros administrativos del Estado que pueden emplearse desde la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), sino el uso aislado de información en esos registros, de manera muy reducida, para la simplificación de trámites burocráticos, principalmente.

Contenido

AHORA NACIÓN.....	10
1. Discapacidad	10
2. Vida Adulta Mayor	10
3. Accesibilidad Universal	10
4. Movilidad Urbana Sostenible	10
5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales.....	11
6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas.....	11
ALIANZA PARA EL PROGRESO	12
1. Discapacidad	12
2. Vida Adulta Mayor	12
3. Accesibilidad Universal	12
4. Movilidad Urbana Sostenible	12
5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales.....	12
6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas.....	12
AVANZA PAÍS.....	13
1. Discapacidad	13
2. Vida Adulta Mayor	13
3. Accesibilidad Universal	13
4. Movilidad Urbana Sostenible	13
5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales.....	13
6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas.....	13
FUERZA POPULAR.....	16
1. Discapacidad	16
2. Vida Adulta Mayor	16
3. Accesibilidad Universal	17
4. Movilidad Urbana Sostenible	17
5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales.....	17

6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas	17
JUNTOS POR EL PERÚ	19
1. Discapacidad	19
2. Vida Adulta Mayor	19
3. Accesibilidad Universal	19
4. Movilidad Urbana Sostenible	19
5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales	19
6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas	19
LIBERTAD POPULAR	20
1. Discapacidad	20
2. Vida Adulta Mayor	20
3. Accesibilidad Universal	20
4. Movilidad Urbana Sostenible	20
5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales	20
6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas	20
PAIS PARA TODOS	21
1. Discapacidad	21
2. Vida Adulta Mayor	21
3. Accesibilidad Universal	21
4. Movilidad Urbana Sostenible	22
5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales	22
6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas	22
PARTIDO MORADO	23
1. Discapacidad	23
2. Vida Adulta Mayor	27
3. Accesibilidad Universal	28
4. Movilidad Urbana Sostenible	29

5.	Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales	29
6.	Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas	31
PODEMOS PERÚ		36
1.	Discapacidad	36
2.	Vida Adulta Mayor	36
3.	Accesibilidad Universal	36
4.	Movilidad Urbana Sostenible	36
5.	Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales	36
6.	Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas	36
RENOVACIÓN POPULAR		37
1.	Discapacidad	37
2.	Vida Adulta Mayor	37
3.	Accesibilidad Universal	37
4.	Movilidad Urbana Sostenible	37
5.	Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales	37
6.	Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas	37
SI CREO		38
1.	Discapacidad	38
2.	Vida Adulta Mayor	38
3.	Accesibilidad Universal	38
4.	Movilidad Urbana Sostenible	38
5.	Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales	38
6.	Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas	38
SOMOS PERÚ		40
1.	Discapacidad	40
2.	Vida Adulta Mayor	40
3.	Accesibilidad Universal	40

4.	Movilidad Urbana Sostenible	40
5.	Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales.....	41
6.	Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas.....	41
UNIDAD NACIONAL.....		42
1.	Discapacidad	42
2.	Vida Adulta Mayor	44
3.	Accesibilidad Universal	44
4.	Movilidad Urbana Sostenible	45
5.	Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales.....	45
6.	Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas.....	46

AHORA NACIÓN

Plan de Gobierno firmado por : Nelson Gido Machuca Castillo
Candidato presidencial : Alfonso López Chau Nava

1. Discapacidad

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

2. Vida Adulta Mayor

Propuesta general

Implementar un piso básico de seguridad social no contributiva y universal para la población adulta mayor, desvinculado de la condición de empleo formal, y expandir las oportunidades de inclusión productiva a escala, particularmente para jóvenes, mujeres y población autoempleada en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación, asistencia técnica, acceso a financiamiento y redes de comercialización. (Pág. 43)

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Ampliar la cobertura de pensiones no contributivas de Pensión 65 para llegar al 100% de adultos mayores en pobreza y pobreza extrema.
- Implementar servicios de asistencia integral para adultos mayores pobres o vulnerables, con meta de alcanzar al 60 % de este grupo.
- Crear un padrón único y proactivo de adultos mayores vulnerables, integrando información de gobiernos locales y del Organismo de Focalización e Información Social (OFIS).
- Implementar un Programa Nacional de Inclusión Productiva que permita que el 50 % de la población en pobreza o autoempleo acceda a programas de inclusión productiva. (Pág. 43)

3. Accesibilidad Universal

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

4. Movilidad Urbana Sostenible

Propuesta general

Transformar el sistema de transporte y la movilidad en las ciudades en un Sistema Integrado de Transporte (SIT) de calidad, eficiente y masivo. Esto permitirá a los ciudadanos disponer de un servicio rápido, seguro y sostenible, priorizando la seguridad de las personas, reduciendo los tiempos de viaje y promoviendo la sostenibilidad ambiental. Esto se logrará fortaleciendo la institucionalidad, modernizando la infraestructura y la flota vehicular, y revisando el marco legal existente. (Pág. 96)

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Fortalecimiento de la institucionalidad y la gestión del transporte bajo el enfoque de un SIT, otorgando a la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) las herramientas y el respaldo político

necesario para consolidar el SIT en Lima y Callao; y el apoyo a las municipalidades de las principales ciudades del país para la planificación y gestión de SIT.

- Promoción de la sostenibilidad ambiental, a través de las siguientes acciones:
 - Crear incentivos para la renovación del parque automotor a vehículos eléctricos e híbridos.
 - Desarrollar infraestructura de recarga eléctrica en las principales ciudades.
- Crear un registro único de operadores y unidades de transporte a nivel nacional. (Pág. 96)

5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas

Propuesta general

Articulación entre las entidades que velan por la seguridad pública (Pág. 52)

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Uso intensivo de las tecnologías digitales y datos).
- Potenciar con mayor capacidad analítica, interoperabilidad y uso de metodologías innovadoras a los Observatorios de la Policía Nacional del Perú, Ministerio de Justicia, Ministerio Público y el Poder Judicial.
- Crear un sistema informático interoperable que una los sistemas de la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial e Instituto Nacional Penitenciario, que permita mejorar la coordinación y trazabilidad de las investigaciones, así como la administración de justicia y el tratamiento penitenciario. (Pág. 52)

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Plan de Gobierno firmado por : Carlos Enrique Cabrera Alvarado
Candidato presidencial : César Acuña Peralta

1. Discapacidad

No encontramos propuestas

2. Vida Adulta Mayor

No encontramos propuestas

3. Accesibilidad Universal

No encontramos propuestas

4. Movilidad Urbana Sostenible

No encontramos propuestas innovadoras

5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales

No encontramos propuestas

6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas

No encontramos propuestas concretas o innovadoras, excepto la implementación de las historias clínicas digitales

AVANZA PAÍS

Plan de Gobierno firmado por : Aldo Fabrizio Borrero Rojas
Candidato presidencial : José Daniel Williams Zapata

1. Discapacidad

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

2. Vida Adulta Mayor

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Promoción de la “economía plateada” con incentivos a empresas que brinden empleo (a jornada completa o por horas) a adultos mayores. (Pág. 40)
- Establecimiento de un programa de incentivos a los adultos mayores para capacitación básica en “emprendimientos de tercera edad”. (Pág. 40)

3. Accesibilidad Universal

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

4. Movilidad Urbana Sostenible

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas

Propuesta general

Lograr la interoperabilidad dentro de las entidades encargadas de la salud, seguridad, justicia, control y otras; no propone la interoperabilidad total, entre sectores.

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- **Salud:** en todas las postas de atención primaria de salud (I-1) se contará con médicos, medicinas y ambulancias, con enlaces a telemedicina, además de constituir en todo el territorio las Redes Integrales de Salud, mejorado la atención en hospitales y logrado la interoperabilidad entre prestadores de salud con una historia clínica universal y digital. La salud mental es también un tema importante donde se implementarán un centenar de nuevos centros comunitarios de salud mental (Pág. 6). Implementar de manera obligatoria

la Historia Clínica Universal y Digital, con interoperabilidad para los prestadores públicos y privados de salud (Pág. 22).

- **Seguridad:** Tecnificación de la Policía Nacional. Implementación de equipamiento de inteligencia de nueva generación. Articulación e interoperabilidad con los operadores de justicia (Pág. 7). Establecer sistemas de interoperabilidad entre la PNP y los demás operadores de justicia (Pág. 27).
- **Justicia:** Creación de una Plataforma Nacional de Interoperabilidad Judicial que conecte PJ, MP, RENIEC, SUNARP, SUNAT, PNP y procuradurías (Pág. 124); así como de un registro público y auditable de todas las decisiones administrativas relevantes, como los nombramientos provisionales, traslados y comisiones. Se realizarán evaluaciones forenses electrónicas periódicas para detectar patrones atípicos en resoluciones y tiempos de resolución; y en los casos pertinentes derivarlos a la oficina de control disciplinario. A esto se suma la modificación de los procesos de sanción disciplinaria, estableciendo plazos máximos y publicación de resoluciones (Pág. 19).
- **Control:** Fortalecimiento de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) con equipamiento informático de primer nivel para la trazabilidad del dinero, que sea interoperable con el Ministerio Público SUNAT, PNP y el sistema financiero (Pág. 20).
- **Otros:**
 - Reorganización de COFOPRI, SBN y generar interoperabilidad con SUNARP. (Pág. 43)
 - Consolidar la Ventanilla Única de Permisos (VUD) con plazos máximos vinculantes y penalidades por retrasos administrativos. También digitalizar expedientes y obligar a interoperabilidad entre autoridades (SENACE, MINEM, ANA, gobiernos regionales y municipalidades). (Pág. 67)
 - Consolidar la interoperabilidad de datos entre SUNAT y MINEM para mejorar la trazabilidad del mineral. (Pág. 71)
 - Establecer la digitalización completa de la cadena logística con la interoperabilidad entre la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) con las terminales, navieras, operadores terrestres y aduana para asignación de slots y trazabilidad de contenedores. (Pág. 75)
 - Establecer una “Ventanilla Digital” para formalización con trámite único para registro de embarcaciones, RUC pesquero, permisos y certificados sanitarios con Interoperabilidad con RENIEC, SUNAT, DICAPI y municipalidades. (Pág. 80)
 - Crear una Autoridad Digital Nacional (ADN) con rango ministerial o dependencia directa de la PCM que tenga: mandato de coordinación, presupuesto para proyectos transversales, y facultad normativa en estándares interoperables. (Pág. 92)
 - Calidad del Aire. Establecer una red nacional de monitoreo interoperable, datos abiertos y alertas ciudadanas; obligatoriedad de planes de reducción para industrias en hotspots. (Pág. 99)
 - Riesgo de desastres. Establecer una plataforma nacional de “alertas y decisiones” interoperable entre el SENAMHI, IGP, sector privado y municipalidades para atender posibles contingencias. (Pág. 105)
 - Fortalecer el portal Geoperú como una plataforma Nacional de Inteligencia Territorial (PNIT) mejorando la integración geoespacial, riesgos, censos, indicadores socioeconómicos y obras (mapa único de proyectos), articulado las capas geoespaciales (SENAMHI, INDECI, IGN, MINAM, MINAGRI). (Pág. 119).
 - Mejorar la interoperabilidad con APIs abiertas para que Ceplan/MEF/Gobiernos locales consulten datos territoriales. (Pág. 119).

- Mejorar la accesibilidad de bases de datos del INEI y de los sectores hasta el nivel distrital. (Pág. 119)

FUERZA POPULAR

Plan de Gobierno firmado por : Edwin Lévano Gamarra
Candidato presidencial : Keiko Sofía Fujimori Higuchi

1. Discapacidad

Propuesta general

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Asignación de presupuesto para ampliar la cobertura de Servicios de Apoyo Educativo (SAE) a nivel nacional de manera que lleguen a todas las DRE y UGEL, y que permitan atender las necesidades de todas los niños y adolescentes, en particular de quienes tienen alguna condición de discapacidad u otras necesidades. (Pág. 81).
- Integración como beneficiarios del Programa CONTIGO, a todos los niños y adolescentes con discapacidad en situación de pobreza o pobreza extrema (Pág. 82)
- Implementación del programa “Trabajo Joven 2030”, creando una línea específica para jóvenes con discapacidad dentro de los programas de inserción laboral, con metas anuales de colocación, capacitación adaptada e incentivos para que empresas y MYPES contraten formalmente a jóvenes con discapacidad (Pág. 84-85)
- Puesta en marcha el programa “Red de Apoyos para la Vida Independiente Joven”, instalando servicios de apoyo para jóvenes con discapacidad en al menos una institución pública por región (orientación vocacional accesible, tecnología asistiva, intérpretes y apoyo psicológico), con la meta de duplicar al 2030 el número de jóvenes con discapacidad que culminan educación técnica o universitaria (Pág. 84-85)
- Creación del Sistema Nacional de Cuidados como política de Estado, para atender integralmente a adultos mayores, personas con discapacidad, niños y personas en situación de dependencia, articulando a los sectores Salud, Mujer, Desarrollo e Inclusión Social, Trabajo, Educación y gobiernos subnacionales. (Pág. 98)
- Implementación de Centros Públicos, para adultos mayores y personas con discapacidad, con servicios de alimentación, salud preventiva, rehabilitación, recreación y acompañamiento psicosocial. (Pág. 98)
- Creación de un “cazador de elegibles digital”, que identifique automáticamente adultos mayores y personas con discapacidad sin beneficio social. (Pág. 117)
- Programa Contigo: aumento de S/ 300 a S/ 600 mensuales, con posibilidad de complemento adicional por dependencia total. (Pág. 118)
- Implementación de la certificación móvil y exprés de discapacidad severa en todo el país. (Pág. 118)
- Creación de un bono para cuidadores principales y ampliar la entrega de ayudas técnicas (sillas, bastones, audífonos). (Pág. 118)
- Unificación con Pensión 65 bajo una puerta única de elegibilidad para simplificar el acceso. (Pág. 118)
- Otorgamiento de un bono de transición a hogares con adultos mayores sin Pensión 65 o personas con discapacidad sin Contigo. (Pág. 118)

2. Vida Adulta Mayor

Propuesta general

Reducir la brecha estructural de cobertura previsional, porque según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), solo el 35% de la población adulta mayor estaba afiliada a un sistema de pensión durante el cuarto trimestre de 2021, mientras que el 65 % restante carecía de protección previsional (INEI, 2021). Esta baja cobertura se asocia a la alta informalidad laboral (71,2 %), que impide aportes regulares y sostenibles durante la vida activa (INEI, 2024). En paralelo, el envejecimiento poblacional avanza rápidamente: los adultos mayores representan el 14% de la población nacional (INEI, 2023), lo que incrementa la presión sobre la sostenibilidad fiscal y social del sistema (Pág. 116)

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Implementar programas de turismo social, recreación y envejecimiento activo, orientados a adultos mayores, promoviendo el bienestar físico y mental, la integración social y el turismo interno en temporadas de baja demanda (Pág. 69)
- Establecer descuentos mínimos obligatorios del 50% en transporte terrestre, acuático y ferroviario, y del 30% en transporte aéreo nacional para adultos mayores, con el objetivo de facilitar la movilidad, promover la integración social y dinamizar el turismo interno, especialmente en corredores turísticos priorizados y temporadas de menor demanda (Pág. 69)
- Aplicar tarifas sociales reducidas en agua y electricidad, así como promociones en servicios de telecomunicaciones, para adultos mayores en situación de vulnerabilidad, priorizando complejos habitacionales, programas de vivienda social y zonas urbanas con alta concentración de población adulta mayor, a fin de garantizar permanencia, habitabilidad y acceso a servicios esenciales. (Pág. 110)

3. Accesibilidad Universal

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

4. Movilidad Urbana Sostenible

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas

Propuesta general

Emplear de manera sistemas interoperables (no transversales) para combatir el delito en la actividad minera informal e ilegal, simplificación de trámites, información de la actividad pesquera e información catastral.

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Culminación de la implementación nacional del SIPMMA (Sistema Interoperable para la Pequeña Minería y Minería Artesanal) para trazabilidad de insumos y minerales. (Pág. 17)
- Creación de un Sistema Nacional Integrado de Información Criminal, con interoperabilidad entre Policía, Fiscalía, Poder Judicial y gobiernos locales. (Pág. 17)
- Implementación de la política de “Licencia 0 para MYPEs”, eliminando costos y trámites innecesarios (inscripción registral, licencias municipales, defensa civil, registros de marca o nombre), mediante una ventanilla única electrónica nacional con Inteligencia Artificial que interopere con SUNAT, SUNARP, Indecopi y municipalidades (eliminación de licencia previa para riesgo bajo y medio). (Pág. 33)
- Establecimiento de un Sistema Nacional de Información Pesquera que registre capturas, trazabilidad, exportaciones y formalización, interoperable con SUNAT y SANIPES. (Pág. 58)
- Implementación de un Sistema Nacional de Información Catastral y Urbana, interoperable con COFOPRI, SUNARP y municipalidades, complementado con un Catastro Urbano Unificado y un Visor Nacional de Vivienda, que permita transparencia, predictibilidad jurídica y mejor gestión del suelo. (Pág. 109)

JUNTOS POR EL PERÚ

Plan de Gobierno firmado por : Carlos Adeval Zafra Flores
Candidato presidencial : Roberto Sánchez Palomino

1. Discapacidad

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Crear un programa de certificación y empleabilidad para personas con discapacidad (Incluido los jóvenes), destinado a fortalecer la iniciativa del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) denominada “Soy Capaz”, que procura la inclusión laboral y social de las de las personas con discapacidad, para contar con un sistema de beneficios tributarios para las empresas que oferten puestos laborales en la bolsa de trabajo de “Soy Capaz”. (Pág. 56)

2. Vida Adulta Mayor

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

3. Accesibilidad Universal

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

4. Movilidad Urbana Sostenible

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

LIBERTAD POPULAR

Plan de Gobierno firmado por : Jesús Marcelino Haro Cabello
Candidato presidencial : Rafael Jorge Belaunde Llosa

1. Discapacidad

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

2. Vida Adulta Mayor

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

3. Accesibilidad Universal

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

4. Movilidad Urbana Sostenible

No encontramos propuestas innovadoras

5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas

No encontramos propuestas concretas o innovadoras, excepto la implementación de historias clínicas electrónicas.

PAIS PARA TODOS

Plan de Gobierno firmado por : William Amilcar Meza valencia
Candidato presidencial : Carlos Gonsalo Álvarez Loayza

1. Discapacidad

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Fortalecer los programas sociales: i) Ampliar JUNTOS, ii) Ampliar cobertura y pensión de Pensión 65 (inc. personas con discapacidad) y Contigo. (Pág. 16)
- Crear el Sistema Nacional de Cuidados con enfoque territorial: guarderías y servicios para niños y dependientes para liberar tiempo y facilitar empleo formal femenino. Incluye a personas con discapacidad tanto en cuidado como fomento de empleo. (Pág. 36)
- Incluir personas con discapacidad en sistema de cuidados y fomento de primer empleo. (Pág. 36)
- Incrementar en 5% anual la inclusión laboral y acceso a cuidados de personas con discapacidad y adultas mayores. (Pág. 18)

2. Vida Adulta Mayor

Propuesta general

Reducir la pobreza y proteger a quienes nunca pudieron cotizar, financiándose con reasignación de gasto tributario ineficiente. (Pág. 35)

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Crear una pensión universal básica no contributiva equivalente a la pensión de Programa "Pensión 65" financiada por el Estado para adultos mayores sin pensión, administrada operativamente por la ONP. Se garantiza piso mínimo de protección en vejez, independiente de historia laboral. (Pág. 35)
- Incluir a las personas con discapacidad y en situación de dependencia mediante la creación de RedCuida, la accesibilidad en la transformación digital del Estado y el desarrollo de red de empleo. (Pág. 18)
- Crear: i) programa "Vejez Protegida" con ampliación de pensiones, paquete geriátrico integral y cuidados; ii) expansión de atención domiciliaria, centros de día y apoyo a cuidadores; iii) centros de empleabilidad senior y iv) Reforzar los Centros Adulto Mayor. (Pág. 18)
- Incrementar en 5% anual la inclusión laboral y acceso a cuidados de personas con discapacidad y adultas mayores. (Pág. 18)

3. Accesibilidad Universal

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

4. Movilidad Urbana Sostenible

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas

Propuesta general

Convertir al Estado en una sola plataforma digital interoperable (Pág. 33), que permita realizar acciones focalizadas, dinámicas y transparentes (Pág. 16) y formalizar un pacto nacional por alimentación y cuidado de la niñez: articulación efectiva y vinculante multisectorial, que asegure un paquete de servicios, que considera una alimentación segura y oportuna, salud preventiva, desarrollo infantil temprano, educación y cuidado con una gobernanza intersectorial, presupuesto multianual protegido, incentivos por desempeño y un sistema de monitoreo nominal interoperable. (Pág. 47)

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Crear la Plataforma Digital Única del Estado: un solo punto para todas las entidades, que concentre trámites, pagos, notificaciones y seguimiento en tiempo real, evitando duplicidades y reduciendo costos. (Pág. 33)
- Implementar un catastro único, con focalización híbrida basada en ingresos, pobreza multidimensional y vulnerabilidad, interoperabilidad de datos, actualización continua y mecanismos de acceso y control fortalecidos. (Pág. 16)
- Reducir violencia contra mujeres: estrategia integral de prevención, protección y sanción, que incluya la reforma de comisarías, la implementación de una plataforma digital interoperable PNP, MIMP, MINSA y sistema de Justicia. (Pág. 18)
- Priorizar y rediseñar los trámites más usados y costosos (constitución de empresa, RUC, licencias municipales, contratos laborales, ESSALUD, AFP/ONP, certificados y pagos) para que sean 100% digitales. (Pág. 33)
- Interoperabilidad obligatoria: RENIEC, SUNAT, MTPE, ESSALUD, SBS y Poder Judicial comparten datos con estándares comunes y seguridad. (Pág. 33)
- Historia clínica interoperable. (Pág. 50)

PARTIDO MORADO

Plan de Gobierno firmado por : Mauricio Enrique Palomino Vidal
Candidato presidencial : Mesías Antonio Guevara Amasifuén

1. Discapacidad

Propuesta general

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Tecnología de asistencia integrada: Historia clínica registra necesidades específicas de accesibilidad (paciente sordo requiere intérprete). Alertas automáticas para establecimientos cuando personas con discapacidad agenda cita. Dispositivos médicos conectados adaptados (tensiómetro con voz para ciegos, glucómetro táctil) (Pág. 33)
- Articuladores especializados en discapacidad: 2,000 de los 15,000 articuladores especializados en personas con discapacidad con certificación específica. Conocimientos: lengua de señas básica, manejo silla de ruedas, psicología de la discapacidad. Coordinan red integral: médico + terapeutas + trabajador social + CONADIS (Pág. 119.120)
- IA para detección temprana de discapacidades: Algoritmos analizan patrones desarrollo infantil para detectar autismo, parálisis cerebral tempranamente. Predicen riesgo de discapacidad secundaria (diabético → riesgo ceguera) (Pág. 119.120)
- Centros de Desarrollo Infantil Temprano (0-6 años): Detección + terapia intensiva temprana para autismo, parálisis cerebral, síndrome Down; Modelo interdisciplinario: neuropediatra + terapeuta físico + terapeuta lenguaje + psicólogo + familia; Meta: 100% niños con discapacidad reciben intervención antes de 3 años (Pág. 138)
- Institutos de Tecnología en Rehabilitación: Uno por macrorregión. Capacita técnicos en fabricación/mantenimiento de ayudas técnicas; Generación empleo: técnico ortésico-protésico es carrera con alta demanda (Pág. 138).
- Terapias complementarias gratuitas para estudiantes personas con discapacidad: fisioterapia, ocupacional, psicológica. (Pág. 151)
- Soporte integral para personas con discapacidad: Ayudas técnicas (prótesis, sillas de ruedas, audífonos), zapatos ortopédicos a medida para diabéticos, rehabilitación continua sin límite de sesiones, apoyo a cuidadores familiares (Pág. 122-123)
- Certificación rápida discapacidad: 30 días máximo (vs 6-12 meses actual). Articuladores gestionan proceso completo. Certificado digital vinculado a DNI. (Pág. 125-126)
- Función específica para personas con discapacidad: Gestionan certificación de discapacidad (meta: 30 días vs 6+ meses actual). Conectan con programas laborales (MTPE), educativos (MINEDU), vivienda adaptada (MVCS). Defensores ante discriminación en servicios de salud (Pág. 119.120)
- Operaciones: En 196 provincias se ejecutarán transferencias directas, gestionarán cuidados, coordinarán con salud. Centros de Atención Integral donde personas accederán a todos los programas. Centros atención diurna para adultos mayores y discapacidad. Asistentes personales en domicilios. (Sistema 1 Pág. 275)
- Coordinación: MIDIS establece protocolos: montos transferencias, criterios elegibilidad, estándares calidad servicios cuidado, metodología gestión caso familiar. Plataforma Digital cruza RENIEC, INEI, SUNAT, SIS, CONADIS para identificar automáticamente personas

elegibles: adulto mayor sin pensión activa pensión universal; certificado discapacidad severa activa pensión más seguro cuidados. Evita duplicidades. (Sistema 2 Pág. 275)

- Inteligencia: MIDIS evalúa impacto con metodología experimental: grupos control para medir si pensión universal mejora salud mental adultos mayores, si renta básica reduce desnutrición infantil, si seguro cuidados alivia carga mujeres cuidadoras. INEI proyecta demografía: envejecimiento acelerado (4 millones 2030, 6 millones 2040), aumento discapacidad. MEF calcula sostenibilidad fiscal 30 años. (Sistema 4 Pág. 275)
- Telemedicina especializada personas con discapacidad: Conexión establecimientos de salud de primer nivel rurales con centros medicina física y rehabilitación urbanos. Por ejemplo: Terapeuta físico en Iquitos guía por video a técnico en posta Amazonas; Psiquiatra infantil en Lima evalúa niño con autismo en Huancavelica. (Pág. 138)
- Inteligencia Artificial para Vigilancia Epidemiológica y Predicción de Riesgos: (Pág. 346)
- Algoritmos detectan brotes tempranamente, identifican resistencia antimicrobiana, predicen demanda estacional. Sistema envía alertas automáticas a articuladores territoriales. Más importante para el paradigma preventivo: IA analiza historias clínicas familiares para identificar factores de riesgo genéticos y ambientales para enfermedades degenerativas (Alzheimer, Parkinson), mentales (depresión, ansiedad, psicosis), y crónicas (diabetes, hipertensión, cáncer). Genera alertas proactivas para articuladores: 'Familia X tiene 3 miembros con diabetes tipo 2, activar programa preventivo para hijo adolescente'. IA también analiza patrones de desarrollo infantil para detectar autismo y parálisis cerebral tempranamente, y predice riesgo de discapacidad secundaria (diabético con riesgo de ceguera, retinopatía). Esta capacidad predictiva es imposible sin historia clínica única y es esencial para que el financiador pague por prevención efectiva. (Pág. 346)
- App Ciudadana de Salud: Acceso a historia clínica desde smartphone, agenda de citas digitales en cualquier red, recetas electrónicas, recordatorios de vacunas y controles preventivos, alertas personalizadas sobre factores de riesgo (ej.: 'Su índice de masa corporal indica riesgo de diabetes, agende evaluación con articulador de salud'). Integración con dispositivos wearables para monitoreo continuo de pacientes crónicos (diabéticos, hipertensos, pacientes mentales estabilizados). La app incluye compatibilidad TOTAL para lectores de pantalla (JAWS, NVDA), alto contraste y texto grande para baja visión, interfaz simplificada para discapacidad cognitiva, videollamadas con intérprete de lengua de señas integrado. Meta: 5 millones de ciudadanos usando la app activamente para 2028, con módulo específico de salud mental que permite autoevaluación de síntomas depresivos y ansiosos, y conexión directa con profesionales de salud mental. (Pág. 346)
- Creación del Sistema Nacional de Educación Digital Inclusiva. Plataforma 100% accesible: compatibilidad total con lectores de pantalla (JAWS, NVDA), alto contraste, texto grande, interfaz simplificada para discapacidad cognitiva (Pág. 144)
- Educación inclusiva para personas con discapacidad: La inclusión será un principio estructural. Se garantizará infraestructura accesible, tecnologías de apoyo y docentes capacitados para atender la diversidad, asegurando que nadie quede excluido del derecho a aprender (Pág. 28)
- Becas personas con discapacidad integrales: tecnología de asistencia (S/ 5,000), transporte adaptado (S/ 200/mes), asistente personal si requiere. (Pág. 151)
- 100,000 estudiantes personas con discapacidad con becas integrales (2031). (Pág. 153)
- Tasas preferenciales en créditos educativos para personas con discapacidad: 50% descuento en interés (tasa 1-2%) (Pág. 157)
- Articuladores financieros ayudan a personas con discapacidad tramitar créditos educativos, negocian con bancos. (Pág. 157)

- Transición educación-empleo personas con discapacidad: Coordinación EsSalud-MINEDU-MTPE. Evaluación vocacional a los 14 años. Pasantías desde 16 años. Meta: 35% personas con discapacidad en empleo formal (vs 21% actual) (Pág. 122-123)
- Plataforma digital accesible universal para personas con discapacidad: App de salud con compatibilidad TOTAL para lectores de pantalla (JAWS, NVDA), alto contraste y texto grande para baja visión, interfaz simplificada para discapacidad cognitiva, videollamadas telemedicina con intérprete lengua de señas integrado (Pág. 33)
- 50,000 personas con discapacidad con tecnología de asistencia subsidiada (2031). (Pág. 271)
- Centros de capacitación laboral con tecnología de asistencia para personas con discapacidad (teclados adaptados, software lector). (Pág. 147)
- Tecnología de Asistencia Subsidiada: Estado subsidia al 100% dispositivos: lectores de pantalla, teclados braille, software de magnificación, ratones adaptados. 50,000 personas con discapacidad reciben dispositivos. (Pág. 270)
- Programa 'Segunda Vida' para tecnología de asistencia: Empresas donan computadoras usadas → adaptación con software accesible → entrega a personas con discapacidad; Smartphones usados → instalación apps accesibilidad → personas con discapacidad ciegos/sordos (Pág. 140)
- Certificación de Accesibilidad Web Obligatoria: Toda plataforma estatal debe certificar accesibilidad según estándares WCAG 2.1 nivel AA. ONGEI audita trimestralmente. Multas hasta 100 UIT por incumplimiento. Meta: 100% certificadas para 2028. (Pág. 270)
- El acceso digital es derecho fundamental, no privilegio tecnológico. CONADIS (con representantes de personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos indígenas) define prioridades: qué servicios digitalizar primero, qué lenguas priorizar. (Sistema 5 Pág. 271)
- Generación empleo para personas con discapacidad: Prioridad contratación como articuladores para personas con discapacidad rehabilitadas. Meta: 10% de articuladores sean personas con discapacidad (1,500 empleos formales). Persona con discapacidad física puede ser excelente articulador digital (Pág. 122-123)
- Creación **del Sistema Nacional de Formación para la Empleabilidad**. Cuota laboral personas con discapacidad efectiva: fiscalización SUNAFIL + bonos tributarios empresas que exceden 3% (Pág. 144)
- Cuota laboral efectiva: Fiscalización efectiva SUNAFIL + multas progresivas + bonos tributarios empresas que exceden cuota. Meta: 35% de personas con discapacidad en empleo formal (Pág. 138)
- 35% de empleados formales con discapacidad (cumplimiento efectivo cuota 3% 2026-2031). (Pág. 150)
- Cuotas Laborales Reforzadas: Sector público 10% personas con discapacidad (duplica cuota actual). Empresas privadas +100 trabajadores: 5% obligatorio. Adultos mayores: 3% ambos sectores. Refugiados regularizados: sin discriminación por nacionalidad. Multas hasta 500 UIT más inhabilitación para contratar con Estado. Para eso se creará el Sistema Nacional de Empleo Inclusivo y Dignificación del Trabajo (SINEDIT) (Pág. 272)
- Reorganización del Poder Ejecutivo y Profesionalización del Servicio Civil: Estado ejemplifica inclusión con 10% servidores públicos con discapacidad, 5% adultos mayores, sin discriminación por nacionalidad o identidad de género. (Línea 5 Pág. 273)
- Lucha Anticorrupción y Derogación de Leyes Pro-Crimen: Prohibición explícita de discriminación laboral por discapacidad, edad, nacionalidad, identidad de género, pasado carcelario rehabilitado. (Línea 1 Pág. 273)

- 50,000 personas con discapacidad empleadas formalmente adicionales incremento 34% (2031). (Pág. 273)
- Seguro de Desempleo para Personas con Discapacidad: Contributiva 70% sueldo + ayudas técnicas. No contributiva S/ 600/mes. (Pág. 354)
- Seguro Cuidados Largo Plazo: Cobertura universal para personas con dependencia severa. Prestaciones: asistencia personal hasta 8 horas diarias, atención domiciliaria (enfermería, terapia), insumos médicos, adaptaciones vivienda (S/ 30,000), tecnología de asistencia, respiro familiar. Financiamiento: cotización solidaria 0.5% planilla más subsidio estatal para no cotizantes. (Pág. 274)
- Seguro Catastrófico para Animales de Personas en Situación Vulnerable: Cobertura veterinaria gratuita (emergencias, esterilización, vacunación) para animales de compañía de adultos mayores en pobreza, personas con discapacidad y población en calle. Reduce abandono por costos médicos. Operado por SIS con red de veterinarias municipales. (Pág. 274)
- Micro seguros adaptados para personas con discapacidad: Prima reducida 50% (mayor riesgo pobreza). Cobertura específica: reemplazo ayudas técnicas dañadas, terapias adicionales. Sin exclusiones por condición preexistente. (Pág. 133)
- Fondo de Emergencia personas con discapacidad: Familia con miembro con discapacidad accede a microcrédito emergencia. Tasa 0% para gastos médicos urgentes, reparación ayudas técnicas. Plazo ampliado de pago. (Pág. 133)
- Pensión por Discapacidad No Contributiva: S/ 600 mensuales para personas con discapacidad severa que no pueden trabajar. Cobertura: 500,000 personas. No requiere cotización previa. Complementa asistencia personal. (Pág. 274)
- 500,000 personas con discapacidad con pensión no contributiva S/ 600 (2029). (Pág. 275)
- Pensión para víctimas sobrevivientes con discapacidad permanente, por violencia de género. (Pág. 255)
- Protección Social Universal: Sistema integral que proteja contra riesgos vitales —salud, desempleo, vejez, discapacidad— sin depender de capacidad contributiva (Pág. 33)
- Pensión por invalidez (ONP/EAF) + rehabilitación integral (EsSalud) coordinadas. (Pág. 129)
- PCM define política de inclusión en movilidad: acceso universal como derecho fundamental no negociable, priorización de grupos vulnerables (niños, adultos mayores, personas con discapacidad, madres gestantes), diseño universal obligatorio en toda infraestructura nueva sin excepciones. (Pág. 213)
- Diseño Universal para el Aprendizaje. Complementando la base de datos nacional de estudiantes con necesidades especiales (coordinada con CONADIS): Infraestructura Física Accesible: 100% de nuevas construcciones: rampas <8% pendiente, puertas ≥90cm, baños adaptados, pasamanos, señalización táctil y visual; 30% de escuelas existentes adaptadas prioritariamente (aquellas con matrícula de estudiantes con discapacidad) (Pág. 160)
- Obligatoriedad de que 100% de paraderos nuevos cumplan diseño universal (rampas 8%, señalización táctil y auditiva, iluminación LED, asientos). Renovación de flotilla de buses con plataformas elevadoras. Capacitación obligatoria (16 horas) a conductores en atención a personas con discapacidad con certificación anual. (Pág. 211)
- Red de Centros de Día con Conexión de Transporte: 200 centros de atención diurna para adultos mayores y personas con discapacidad ubicados estratégicamente en nodos de transporte accesibles, facilitando movilidad autónoma. Servicios de cuidado, terapia física, actividades recreativas. (Pág. 212)
- 80% de paraderos urbanos (8,000 paraderos) accesibles para personas con discapacidad con certificación CONADIS (2031). (Pág. 213)

- Portal Único de Integración Social: Plataforma donde personas vulnerables acceden a TODOS sus derechos en un solo lugar: certificado de discapacidad, pensión universal, subsidios, bolsa de empleo, atención médica, educación, trámites legales. Gestión de caso digital. (Pág. 270)
- DNI Digital Accesible Universal: Aplicación móvil y web 100% accesible para personas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva. Lector de pantalla integrado, navegación por voz, interfaz simplificada con pictogramas, texto en lectura fácil. Esto a través del Sistema Nacional de Identidad Digital Inclusiva (SINIDI) (Pág. 270)
- Control: La Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) audita trimestralmente accesibilidad mediante auditorías automáticas, pruebas con usuarios reales con discapacidad, evaluación de quejas. Publica ranking de accesibilidad de entidades públicas. Sanciona incumplimientos con multas, suspensión de presupuesto IT, intervención técnica. (Sistema 3 Pág. 271)
- Inteligencia Estratégica: PCM analiza tendencias de exclusión digital mediante datos de INEI, Defensoría, organizaciones de personas con discapacidad. Proyecta envejecimiento poblacional (6 millones de adultos mayores en 2030). Defensoría representa voz de personas excluidas: recibe quejas sobre inaccesibilidad, discriminación digital (Sistema 4 Pág. 271)

2. Vida Adulta Mayor

Propuesta general

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Tasa empleo formal adultos mayores: 35% vs 21% actual (2030). (Pág. 273)
- Pensión Universal Adultos Mayores: S/ 500 mensuales para todos mayores de 65 sin pensión contributiva. Cobertura: 3 millones vs 600,000 actuales con S/ 250. Universalidad, no focalización. Financiamiento: S/ 18,000 millones anuales (1% PBI) mediante impuesto solidario grandes fortunas más incremento aportes empleadores. A través del Sistema Unificado de Seguridad Social Universal (SUSSU) (Pág. 274)
- Seguro Catastrófico para Animales de Personas en Situación Vulnerable: Cobertura veterinaria gratuita (emergencias, esterilización, vacunación) para animales de compañía de adultos mayores en pobreza, personas con discapacidad y población en calle. Reduce abandono por costos médicos. Operado por SIS con red de veterinarias municipales. (Pág. 274)
- En 196 provincias se ejecutarán transferencias directas, gestionarán cuidados, coordinarán con salud. Centros de Atención Integral donde personas accederán a todos los programas. Centros atención diurna para adultos mayores y discapacidad. Asistentes personales en domicilios. (Pág. 275)
- MIDIS establecerá protocolos: montos transferencias, criterios elegibilidad, estándares calidad servicios cuidado, metodología gestión caso familiar. Plataforma Digital cruzará RENIEC, INEI, SUNAT, SIS, CONADIS para identificar automáticamente personas elegibles: adulto mayor sin pensión activa pensión universal; certificado discapacidad severa activa pensión más seguro cuidados. Evita duplicidades. (Pág. 275)
- MIDIS evaluará impacto con metodología experimental: grupos control para medir si pensión universal mejora salud mental adultos mayores, si renta básica reduce desnutrición infantil, si seguro cuidados alivia carga mujeres cuidadoras. INEI proyecta

demografía: envejecimiento acelerado (4 millones 2030, 6 millones 2040), aumento discapacidad. MEF calcula sostenibilidad fiscal 30 años. (Pág. 275)

- 3 millones adultos mayores con pensión universal S/ 500 vs 600,000 con S/ 250 (2027). (Pág. 275)
- Territorio inclusivo. 500 centros Inter generacionales: Multifuncionales adultos mayores + niños + personas con discapacidad: centro día, ludoteca, capacitación, telemedicina, cultura. S/ 5MM c/u. (Pág. 281)

3. Accesibilidad Universal

Propuesta general

La integración social republicana se fundamenta en cinco pilares inseparables (Pág. 269):

- Accesibilidad Universal: Todo servicio, infraestructura y comunicación debe ser accesible para todas las personas desde su diseño original.
- Autonomía Personal con Apoyos: Todas las personas tienen derecho a tomar sus propias decisiones y vivir independientemente con los apoyos necesarios.
- Participación Política Efectiva: Las personas vulnerables deben ser protagonistas en el diseño de políticas que les afectan ('Nada sobre nosotros sin nosotros').
- Protección Social Universal: Sistema integral que protege contra todos los riesgos vitales independientemente de capacidad contributiva.
- Reconocimiento de la Diversidad: La diversidad humana no es problema sino riqueza que debe celebrarse.

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- PCM define política de inclusión en movilidad: acceso universal como derecho fundamental no negociable, priorización de grupos vulnerables (niños, adultos mayores, personas con discapacidad, madres gestantes), diseño universal obligatorio en toda infraestructura nueva sin excepciones. (Pág. 213)
- Diseño Universal para el Aprendizaje. Complementando la base de datos nacional de estudiantes con necesidades especiales (coordinada con CONADIS): Infraestructura Física Accesible: 100% de nuevas construcciones: rampas <8% pendiente, puertas ≥90cm, baños adaptados, pasamanos, señalización táctil y visual; 30% de escuelas existentes adaptadas prioritariamente (aquellas con matrícula de estudiantes con discapacidad) (Pág. 160)
- Vivienda Social Accesible: 50,000 unidades diseño universal desde 2027 (Pág. 279)
- Accesibilidad Universal Obligatoria: i) 100% edificios públicos nuevos (desde 2027) con diseño universal: rampas pendientes máxima 8%, ascensores 1.4m×1.1m con braille+audio, baños accesibles 1.5m giro, señalización táctil+braille; ii) certificación CONADIS pre y post-construcción; iii) multas 500 UIT incumplimiento; iv) edificios existentes: renovación 20% anual (5,000 prioritarios). (Pág. 279)
- Obligatoriedad de que 100% de paraderos nuevos cumplan diseño universal (rampas 8%, señalización táctil y auditiva, iluminación LED, asientos). Renovación de flotilla de buses con plataformas elevadoras. Capacitación obligatoria (16 horas) a conductores en atención a personas con discapacidad con certificación anual. (Pág. 211)
- 10,000 Paraderos Accesibles: i) plataforma 15-20cm, rampa 8%, señalización táctil, anuncio sonoro solar, LED 150 lux, techumbre, bancas. Costo S/ 100,000 c/u.; ii) prioridad periferias vulnerables. (Pág. 279)

- Buses 100% Accesibles: i) 10,000 buses piso bajo o plataformas elevadoras, espacios sillas ruedas, señalización LED+audio, botones 90-120cm.; ii) meta: 100% nuevos 2027, 70% flota 2031; iii) Estado subsidia 30% sobrecosto. (Pág. 279)
- Internet Universal Rural para 10,000 comunidades satelital, centros digitales accesibles, subsidio S/ 50/mes/familia. (Pág. 279)

4. Movilidad Urbana Sostenible

Propuesta general

Movilidad Integrada al Ordenamiento Territorial. (Pág. 220)

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Autoridades de Transporte Urbano (ATU): Creación de ATU en 15 áreas metropolitanas (Lima, Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Piura, Cusco, Iquitos, Huancayo, Tacna, Pucallpa, Chimbote, Ica, Juliaca, Cajamarca, Ayacucho) con autonomía técnica, operativa y financiera para planificar y gestionar transporte metropolitano integrando distritos.
- Planes Urbanos de Movilidad Sostenible (PUMS): Instrumentos técnicos obligatorios definiendo red de transporte jerarquizada (troncales, alimentadoras, complementarias), zonas de bajas emisiones (ZBE en centros históricos), infraestructura ciclista (300 km de ciclovías protegidas), estacionamientos disuasorios. Vinculantes para PDU. Participación ciudadana obligatoria.
- Sistemas Integrados de Transporte (SIT): Integración operativa (rutas coordinadas) y tarifaria (tarifa plana con transbordos gratuitos en 90 minutos) de buses troncales, alimentadores, metro, tren urbano, bicicletas compartidas. Prioridad en vías exclusivas con semaforización inteligente.
- Desarrollo Orientado al Transporte (DOT): Incentivos tributarios (reducción 50% de licencia de edificación, predial 30% menor por 5 años) para construcción de vivienda y comercio en zonas con acceso a transporte masivo (<500m de estaciones). Zonificación de alta densidad (400 hab/ha) en corredores BRT. Captura de plusvalías (30% de incremento de valor de suelo) financiando expansión.
- Corredores Complementarios: Rutas alimentadoras con buses medianos (45 pasajeros) operadas por pequeñas empresas formalizadas conectando periferias con sistemas troncales. Frecuencia 5-8 minutos en hora pico.

5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales

Propuesta general

Combatir la minería ilegal y economías criminales.

- La minería ilegal se ha convertido en una de las amenazas más graves para el Estado de Derecho, el medio ambiente y el desarrollo sostenible del Perú. Controlada por mafias que operan con niveles de organización, violencia y sofisticación comparables al narcotráfico, la minería ilegal genera degradación ambiental masiva, violencia sistemática contra comunidades locales y corrupción profunda de autoridades (Pág. 12-13)
- Las comunidades nativas Awajún de El Cenepa exigen a mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de las actividades ilegales y el retiro inmediato, reflejando

cómo la minería ilegal invade territorios ancestrales, destruye ecosistemas frágiles y amenaza la supervivencia de pueblos indígenas. Esta invasión no ocurre en un vacío: es posible porque el Estado peruano ha sido incapaz o no ha querido ejercer control efectivo sobre vastas porciones del territorio nacional (Pág. 12-13)

- La minería ilegal está vinculada estructuralmente con el crimen organizado. Las organizaciones que controlan la minería ilegal utilizan métodos propios del crimen organizado: violencia armada para defender sus territorios, sicariato para eliminar opositores o testigos incómodos, lavado de activos para legalizar las ganancias ilícitas, corrupción sistemática de autoridades locales, regionales y nacionales. Esta criminalidad organizada convierte regiones enteras en zonas sin ley donde el Estado formal ha sido capturado o simplemente no existe (Pág. 12-13)
- Las regiones más afectadas —Madre de Dios, Puno, Arequipa, Amazonas— experimentan transformaciones territoriales devastadoras. En Madre de Dios, la minería ilegal ha deforestado decenas de miles de hectáreas de bosque amazónico, contaminado ríos con mercurio, destruido hábitats únicos. Las imágenes satelitales muestran paisajes lunares donde antes había selva exuberante. Esta destrucción es irreversible en escalas temporales humanas: los ecosistemas destruidos no se recuperarán en décadas ni probablemente en siglos (Pág. 12-13)
- La contaminación por mercurio utilizado en la minería ilegal constituye una crisis de salud pública de proporciones alarmantes. Estudios muestran niveles peligrosos de mercurio en poblaciones que viven en zonas de minería ilegal o aguas abajo de estas operaciones. El mercurio contamina las fuentes de agua, se acumula en peces que son la base de la alimentación de poblaciones indígenas y rurales, genera problemas neurológicos graves particularmente en niños, y persiste en el ambiente durante décadas (Pág. 12-13)
- El impacto en comunidades locales es devastador. Las mafias de la minería ilegal compiten violentamente por territorios, generando enfrentamientos armados que ponen en peligro a poblaciones civiles. Comunidades indígenas y campesinas son amenazadas, sus líderes asesinados, sus territorios invadidos. La minería ilegal también genera problemas sociales graves en las zonas donde opera: trata de personas, prostitución forzada, trabajo infantil, alcoholismo, violencia intrafamiliar (Pág. 12-13)
- La respuesta estatal ha sido notoriamente insuficiente e intermitente. Operativos de interdicción que destruyen maquinaria ilegal tienen efectos temporales limitados, pues las organizaciones criminales rápidamente reponen el equipamiento. La corrupción de autoridades locales facilita el reingreso de la maquinaria o el aviso previo de operativos. La falta de presencia permanente del Estado en territorios remotos hace imposible el control sostenido (Pág. 12-13)
- Los vínculos de la minería ilegal con otras economías criminales amplían el problema. Muchas organizaciones que controlan minería ilegal también están involucradas en narcotráfico, tala ilegal, tráfico de tierras. Estas economías criminales generan flujos masivos de dinero ilícito que se lava en el sistema financiero formal, se invierte en propiedades urbanas, financia campañas políticas, captura autoridades (Pág. 12-13)
- La minería ilegal también genera conflictos con la minería formal. En zonas donde coexisten operaciones mineras legales e ilegales, la minería ilegal genera costos ambientales y sociales que afectan la licencia social de toda la actividad minera. Las empresas formales enfrentan mayores costos de operación por las exigencias ambientales y laborales, mientras la minería ilegal opera sin ningún costo regulatorio, creando competencia desleal. (Pág. 12-13)

- El 60% de nuestro territorio nacional —la selva amazónica de 782,880 km² donde viven 330,000 personas de 60 etnias originarias— está bajo control de facto de la criminalidad. En Madre de Dios hay 100,000 hectáreas devastadas por minería ilegal donde 15,000 mineros operan 2,500 dragas produciendo 40 toneladas de oro al año valorizado en US\$ 2,000 millones sin pagar impuestos, contaminando los ríos con 180 toneladas de mercurio que afectan al 90% de las comunidades nativas. En Ucayali y Loreto se talan ilegalmente 150,000 hectáreas al año, exportando clandestinamente 1.2 millones de metros cúbicos de madera valorizada en US\$ 150 millones. En el VRAEM, el narcotráfico controla 40,000 hectáreas de coca produciendo 180 toneladas de cocaína al año, y los narcoterroristas atacan sistemáticamente a los erradicadores (asesinaron a 12 efectivos en 2023). En total, US\$ 2,950 millones anuales salen del país hacia la criminalidad sin generar un solo sol de impuestos. (Pág. 51)

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Simultáneamente a los operativos militares se implementará un Programa de Alternativas Económicas Lícitas en las zonas intervenidas para evitar que la criminalidad regrese. Esto incluye capacitación en agricultura sostenible de cultivos amazónicos de alto valor como cacao orgánico, café especial, aguaje y sacha inchi con asistencia técnica durante 2 años y compra garantizada por el Estado de las primeras cosechas; desarrollo de turismo comunitario capacitando a las comunidades nativas como guías naturalistas; certificación FSC para manejo forestal sostenible que permite extraer madera selectivamente sin deforestar; y créditos blandos de S/ 10,000 a S/ 50,000 a tasa del 2% anual para exmineros, taladores y coccaleros que se formalicen. (Pág. 54)
- El retorno de la inversión es claro: actualmente perdemos US\$ 2,850 millones anuales por depredación marina y saqueo amazónico; recuperar el 70% de estos recursos para el año 5 significa US\$ 2,000 millones anuales (S/ 7,600 millones) que beneficiarán directamente al país. Invertir S/ 37,586 millones para recuperar S/ 7,600 millones anuales significa recuperar completamente la inversión en 5 años, y después de eso es ganancia neta permanente. Un país sin capacidad de defender su soberanía no es un país, es apenas territorio. El Perú tiene 906,454 km² de mar y 782,880 km² de selva amazónica que hoy no controlamos efectivamente: flotas extranjeras depredan nuestros recursos marinos quitándonos US\$ 700 millones al año, mafias controlan la Amazonía saqueando oro, madera y coca por US\$ 2,950 millones anuales sin pagar impuestos, y las comunidades nativas viven abandonadas sin presencia del Estado. Con Fuerzas Armadas fuertes defendemos nuestros recursos, protegemos nuestras comunidades y proyectamos la autoridad del Estado en cada kilómetro del territorio patrio. (Pág. 55)

6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas

Propuesta general

Transformación Digital del Estado.

No es posible proveer de herramientas para cada línea de trabajo del desarrollo humano si no se complementan con una plataforma de servicios digitales desde el Estado, que sea uno de los puntos de partida para el crecimiento de la sociedad. Por ello, más que un elemento de Transformación del Estado para sí mismo, la transformación digital es un elemento del desarrollo económico del país: Construyendo un Estado digital que ofrezca servicios públicos

24/7 accesibles desde cualquier dispositivo, eliminando trámites presenciales innecesarios, integrando sistemas de información entre instituciones, y empoderando a los ciudadanos mediante acceso directo a servicios sin intermediarios ni corrupción. (Pág. 36)

Un ciudadano debe poder desde su celular: obtener certificados, pagar impuestos, solicitar servicios, presentar denuncias, consultar expedientes, acceder a su historia clínica, verificar su situación tributaria, inscribirse en programas sociales. (Pág. 36)

Proponemos una plataforma única de servicios digitales con interoperabilidad obligatoria entre todas las instituciones públicas basada en escalamiento horizontal y escalable (que anticipa y compensa picos de demanda); identidad digital única y segura; eliminación del 80% de trámites presenciales; firma digital con validez legal universal; ventanillas virtuales de atención 24/7; digitalización completa de contrataciones públicas; y data abierta en formatos procesables. La digitalización reduce corrupción (menos intermediarios), mejora eficiencia (menos tiempo y costos) y democratiza acceso (sin barreras geográficas). (Pág. 36)

La construcción de una plataforma digital única que ofrezca servicios públicos 24/7, eliminará trámites presenciales innecesarios, con interoperabilidad obligatoria entre instituciones y transparencia radical. (Pág. 59)

Por ejemplo, los datos fluyen entre MINSA (salud preventiva), MIDIS (programas sociales), Wasi Mikuna (alimentación escolar) y municipios (comedores, vaso de leche). (Pág. 100)

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- **Interoperabilidad Obligatoria** - Integración Total de Sistemas: Decreto Supremo que obliga a TODAS las entidades públicas a conectar sus sistemas mediante estándares abiertos en 24 meses. Ninguna entidad puede negarse alegando 'autonomía técnica'. (Pág. 60)
- **Salud Universal y Preventiva:** Historia clínica digital única interoperable entre todas las redes públicas y privadas bajo estándar internacional HL7 FHIR, con DNI como identificador único. Telemedicina integrada en 100% del primer nivel (meta: 80% de consultas preventivas rurales resueltas remotamente para 2029). Inteligencia artificial para vigilancia epidemiológica y predicción de riesgos familiares para enfermedades degenerativas, mentales y crónicas. App ciudadana de salud con accesibilidad universal (meta: 5 millones de usuarios activos 2028). Receta electrónica nacional interoperable operada por Central Nacional de Compras. (Pág. 27)
- **Registro Público de Corruptos (RENACO):** Base de datos pública digital listando personas con sentencia firme o medida cautelar por corrupción: nombre, DNI, foto, delito, sentencia, monto, reparación civil (semáforo verde si pagó, rojo si adeuda), inhabilitaciones vigentes. Consulta gratuita vía web/app, actualización diaria sincronizada con Poder Judicial, Contraloría y OSCE. (Pág. 44):
 - Inhabilitación perpetua para ejercer cargo público, contratar con Estado, ser proveedor o consultor.
 - Empresas con accionistas sentenciados: inhabilitadas 10 años.
 - Interoperabilidad: OSCE consulta antes de contratos >S/ 50,000, JNE antes de candidaturas, SUNARP antes de poderes.
 - Funcionario que contrata con inhabilitado: destitución, inhabilitación 5 años y hasta 4 años cárcel.
 - Empresa inhabilitada que oculta accionistas: nulidad, devolución, multa 200%.
- **Digitalización y Agilización de Procesos Judiciales** (Pág. 45):
 - 60% juzgados con sistemas incompatibles. Notificaciones en papel tardan meses, expedientes se pierden, audiencias presenciales obligan a viajar (Iquitos-Lima: S/ 1,200).

- Plataforma Nacional de Justicia Digital: Expediente Electrónico Único donde 100% casos nuevos son digitales, asignación por sorteo aleatorio, notificaciones instantáneas, blockchain registra actuaciones inmutablemente. Casos antiguos (3.2MM): escaneo masivo priorizando penal/comercial (2.1MM en 3 años).
- Esta plataforma resuelve estructuralmente el problema identificado desde CERIAJUS hace 22 años: la absoluta ausencia de espacios de coordinación interinstitucional entre las instituciones que forman parte del sistema de justicia. El sistema informático único no solo digitaliza expedientes sino que institucionaliza la coordinación mediante datos compartidos en tiempo real entre PNP-MP-PJ-INPE, protocolos interoperables que estandarizan entregables entre instituciones (policía entrega información completa y procesable al fiscal, fiscal proporciona elementos probatorios sólidos al juez, juez emite sentencias claras y ejecutables al sistema penitenciario), y métricas comunes de calidad que obligan a todas las entidades a trabajar coordinadamente: un caso no puede “desaparecer” entre el momento que policía captura y fiscal acusa, ni entre fiscal acusa y juez sentencia, porque cada actuación queda registrada con “timestamp6” inmutable en blockchain, con alertas automáticas cuando transcurren plazos sin avance y responsabilidad nominal identificable del funcionario que dilató sin justificación.
- IA jurídica entrenada con 50,000 sentencias: búsqueda de precedentes, sugerencia de argumentos, detección de incongruencias, predicción de resultado fomentando conciliación.
- NO reemplaza juez, solo asiste. Audiencias virtuales 100% por defecto vía Zoom, grabación automática, transcripción con IA. Oralidad obligatoria: pruebas actúan en vivo, perito es contrainterrogado. Sorteo aleatorio transmitido diariamente 9am para verificación ciudadana.
- Creación del **Sistema Nacional de Habitabilidad Digital (SNAHD)** por el que se simplifican radicalmente los trámites vinculados a vivienda y fortalece la planificación territorial mediante información transparente y accesible (Pág. 181):
 - Plataforma "Mi Vivienda Digital" para trámites de licencias de construcción, permisos de habilitación urbana, autorizaciones de demolición y certificados de conformidad de obra, 100% en línea, con plazos máximos automatizados (máximo 30 días para licencias estándar).
 - Catastro Multifuncional Nacional Digital interoperable entre gobiernos locales, SUNARP, SBN, SUNAT y el Sistema Financiero, con actualización en tiempo real mediante tecnología blockchain para garantizar seguridad jurídica.
 - Mapa de Servicios Básicos Georreferenciado que permite a cualquier ciudadano consultar la cobertura de agua potable, desagüe, electricidad, gas natural, telecomunicaciones e internet en su zona, así como los planes de expansión proyectados.
- Creación del **Sistema Integrado de Justicia y Seguridad Ciudadana (SIJUSEC)** (Pág. 230):
 - Coordinación: Protocolos estandarizados de registro y derivación de casos. Articuladores digitales (personal capacitado) en cada región coordinan entre PNP-MP-PJ. Interoperabilidad técnica mediante APIs estandarizadas. (Sistema 2 Pág.230)
 - Control/Optimización: Dirección de Gestión de la Información Criminal (nuevo ente adscrito a PCM) supervisa calidad de datos, audita tiempos de respuesta, distribuye licencias del sistema. Monitorea KPIs en tiempo real: % casos con trazabilidad completa, tiempo promedio por etapa procesal, tasa de interoperabilidad. (Sistema 3 Pág. 230)

- Creación del **Sistema Nacional Digital de Gestión Ambiental**, que es una Plataforma interoperable de acceso universal que integra todas las funciones de gestión ambiental con participación ciudadana y sector privado (Pág. 287):
 - Registro Único Ambiental: Ventanilla única digital georreferenciada para todos los trámites ambientales. Interoperabilidad con SUNARP, SUNAT, gobiernos regionales. Respuesta en 30 días hábiles (5 días para bajo impacto).
 - Monitoreo Satelital con IA: Integración con CONIDA para imágenes semanales. Algoritmos que detectan automáticamente deforestación, contaminación, expansión urbana irregular.
 - Alertas automáticas a OEFA, SERFOR, ANA, Fiscalía Ambiental.
 - Marketplace de Servicios Ecosistémicos: Plataforma de comercio electrónico donde comunidades ofertan bonos de carbono, conservación, ecoturismo. Sistema de calificación tipo Marketplace. Pagos con trazabilidad blockchain. Comisión 3%.
 - Denuncias Georreferenciadas: App "SOS Ambiental" con geolocalización GPS automática, foto/video. Derivación inmediata según tipo de denuncia. Código de seguimiento en tiempo real. Protección de identidad del denunciante.
 - Certificación e Incentivos Tributarios: Acreditación digital de emprendimientos sostenibles. Validación automática mediante imágenes satelitales. Emisión automática de constancias válidas ante SUNAT.
 - Educación Ambiental Digital: Cursos gratuitos certificados. App tipo Duolingo para aprendizaje de buenas prácticas. Red de 5,000 docentes capacitados. Ranking de "Escuelas Verdes".
 - Transparencia: Publicación en tiempo real de estudios de impacto, sanciones, compromisos. Audiencias públicas virtuales para proyectos de alto impacto. Mapa de conflictos socioambientales.
 - Interoperabilidad Total: APIs abiertas conectan con RENIEC, SUNARP, SUNAT, MEF.
 - Versiones en quechua, aimara, awajún, shipibo.
- Creación del **Sistema Nacional Integrado de Alerta Temprana y Gestión de Emergencias (SINAGERD Digital)**. Plataforma digital nacional que integra todos los sistemas de alerta, mapeo de riesgos, gestión de respuesta y trazabilidad de recursos en una arquitectura interoperable con acceso universal ciudadano. (Pág. 308-309)
- Creación del **Sistema Nacional de Salud Digital con Historia Clínica Única** que es condición necesaria para la separación financiador-prestador. Sin interoperabilidad de datos, es imposible que el financiador pague por resultados de salud poblacional (Pág. 345-346):
 - Historia Clínica Digital Única: DNI como identificador único de historia clínica interoperable entre TODAS las redes públicas (MINSA, EsSalud, sanidades) y privadas bajo convenio. Implementación obligatoria del estándar internacional HL7 FHIR en todos los hospitales nivel III del país (Años 1-2). Desarrollo de plataforma nacional de interoperabilidad que permite que el financiador (EsSalud) acceda a información agregada y anonimizada para evaluar desempeño de prestadores, mientras que prestadores (MINSA y redes) acceden a historias individuales para brindar atención. Encriptación de extremo a extremo y controles de acceso estrictos protegen confidencialidad. La historia clínica incluye módulo específico de salud mental y registro de factores de riesgo familiares para enfermedades degenerativas y crónicas.
 - Receta Electrónica Nacional con Interoperabilidad Real: Expansión de la receta electrónica permite que un paciente reciba su medicación en cualquier farmacia de la red pública, incluso si su centro de salud está desabastecido, independientemente de

su red de afiliación. Sistema de gestión integrada de stocks optimiza distribución entre establecimientos. La Central Nacional de Compras negocia precios consolidados que benefician a todas las redes. Este es un ejemplo concreto de cómo opera el financiador único: La compra medicamentos se haría centralizadamente para todas las redes prestadoras, generando economías de escala imposibles en el sistema fragmentado actual.

PODEMOS PERÚ

Plan de Gobierno firmado por : Mery Nataly Gonzáles Enriquez
Candidato presidencial : José León Luna Gálvez

1. Discapacidad

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

2. Vida Adulta Mayor

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Establecer una pensión mínima universal digna, para asegurar que ningún adulto mayor quede sin un ingreso básico para vivir. (Pág. 52)

3. Accesibilidad Universal

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

4. Movilidad Urbana Sostenible

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Modernizar padrones e interoperabilidad de datos para evitar exclusión de beneficiarios reales o filtración de personas no calificadas dentro de los programas sociales (Pág. 27)

RENOVACIÓN POPULAR

Plan de Gobierno firmado por : Fernando Sandoval Ruiz
Candidato presidencial : Rafael Bernardo López-Aliaga Cazorla

1. Discapacidad

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

2. Vida Adulta Mayor

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

3. Accesibilidad Universal

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

4. Movilidad Urbana Sostenible

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales

Propuesta general

Proteger a las comunidades nativas y originarias respetando y manteniendo su cultura con un enfoque pluricultural y multilingüe (Pág. 23)

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Fomentar las áreas naturales protegidas y los bosques nacionales donde los nativos puedan desarrollar sus actividades tradicionales, de tal manera que se les permita la extracción de su sustento en su hábitat natural (Pág. 23).
- Suscribir convenios que fueren necesarios garantizándoles la seguridad sobre la propiedad de sus tierras y los recursos naturales (Pág. 23).
- Fomentar la pequeña y mediana inversión nacional en la Amazonía en alianza con las comunidades nativas locales, para lo cual recibirán capacitación y acompañamiento por parte del Estado, a fin de que estos emprendimientos en especies propias como el café, el cacao, el camu-camu, entre otras materias primas, permitan disminuir la brecha de pobreza y mejorar la calidad de vida. (Pág. 23)

6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

SI CREO (CARLOS ESPÁ)

Plan de Gobierno firmado por :

Javier Lozano López

Candidato presidencial :

Alfonso Carlos Espá Garcés-Alvear

1. Discapacidad

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

2. Vida Adulta Mayor

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

3. Accesibilidad Universal

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

4. Movilidad Urbana Sostenible

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas

Propuesta general

Propone intercambiar información en aspectos aislados de catastro, simplificación de trámites, y en registros patrimoniales.

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

Vivienda y Desarrollo Urbano: Política pública de Catastro Nacional y Habilitación Urbana (Pág. 21):

- Actualización y Unificación del Catastro – 100% de municipalidades integradas al sistema Nacional Integrado de Información Catastral y Predial (SNCP)
- Interoperabilidad con SUNARP
- Habilitación Urbana y Planificación (Planes de Desarrollo Urbano)
- Meta de titulación COFOPRI: 500,000 títulos de propiedad en 5 años

Reforma Tributaria: Simplificar trámites, licencias y permisos (Pág. 22):

- Ventanilla Única y Digitalización
- Conexión de Municipalidades a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado

- Bonos de Eficiencia Regulatoria

Erradicación de la corrupción (Pág. 31):

- Interoperabilidad total: lograr que, para diciembre de 2026, el Gobierno Digital esté conectado en tiempo real a las bases de datos críticas: SUNAT (ingresos), SUNARP (propiedades), SBS (cuentas bancarias), RENIEC (vínculos familiares) y SEACE (contrataciones).
- Interoperabilidad e Inteligencia Patrimonial

SOMOS PERÚ

Plan de Gobierno firmado por : Alexis Bryan Atencio Díaz
Candidato presidencial : George Patrick Forsyth Sommer

1. Discapacidad

Propuesta general

Garantizar el acceso a alimentación nutritiva mediante transferencia monetaria condicionada al consumo de alimentos saludables.

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Transferencias monetarias en zonas rurales dispersas, condicionada al consumo de alimentos saludables, para personas con discapacidad con limitaciones de movilidad, a través de la *TARJETA SOLIDARIA — LLEGANDO DONDE LOS COMEDORES NO LLEGAN*, para zonas rurales dispersas donde no es viable establecer comedores comunitarios. Beneficiarios: Hogares en pobreza extrema sin acceso a Comedores Solidarios, ubicados en zonas rurales dispersas (sin comedor a menos de 30 minutos), o con limitaciones de movilidad (adultos mayores solos, personas con discapacidad). (Pág. 43)

2. Vida Adulta Mayor

Propuesta general

Garantizar el acceso a alimentación nutritiva mediante transferencia monetaria condicionada al consumo de alimentos saludables.

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Transferencias monetarias en zonas rurales dispersas, condicionada al consumo de alimentos saludables, para Personas Adultas Mayores solas, a través de la *TARJETA SOLIDARIA — LLEGANDO DONDE LOS COMEDORES NO LLEGAN*, para zonas rurales dispersas donde no es viable establecer comedores comunitarios. Beneficiarios: Hogares en pobreza extrema sin acceso a Comedores Solidarios: ubicados en zonas rurales dispersas (sin comedor a menos de 30 minutos), o con limitaciones de movilidad (adultos mayores solos, personas con discapacidad) (Pág. 43)
- Fortalecer programas existentes, como PADOMI, los Centros de Desarrollo Integral de las Familias (CEDIF), los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM), los Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores (CARPAM) y establecimientos con servicios similares. (Pág. 56)

3. Accesibilidad Universal

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

4. Movilidad Urbana Sostenible

Propuesta general

Construir red de ciclovías troncales, alimentadoras de otros sistemas y peatonalización de vías (Pág. 63)

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Habilitar una red de ciclovías troncales de 200 km de ciclovías con segregación física completa, 6 corredores estratégicos: Costa Verde (25 km), Av. Arequipa (8 km), Río Rímac (15 km), Periférica Norte (30 km), Periférica Este (40 km) y Panamericana Sur (25 km)
- Habilitar 300 m de ciclovías alimentadoras que conecten barrios residenciales con estaciones de Metro/Metropolitano.
- Habilitar un Sistema de bicicletas públicas de 10,000 unidades en 300 estaciones integradas con tarjeta de transporte único.
- Peatonalización progresiva de un circuito ampliado en el Centro Histórico de Lima y en calles de Miraflores, Barranco y San Isidro.

5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales

No encontramos propuestas concretas o innovadoras

6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas

Propuesta general

Invertir en sistemas estadísticos, en la centralización y publicidad de las investigaciones y datos, así como en generar estrategias para la interoperabilidad de toda la información que sea generada, por las entidades del Estado (Pág. 92)

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Interoperabilidad con sistemas de seguridad entre PNP y serenazgo (Pág. 99).
- Construir el Expediente Judicial Electrónico Universal: migración del 100% de procesos a formato digital con interoperabilidad PJ-MP-PNP-RENIEC. (Pág. 102)

UNIDAD NACIONAL

Plan de Gobierno firmado por : Oscar David Aranda Gonzales
Candidato presidencial : Roberto Enrique Chiabra León

1. Discapacidad

Propuesta general

Poner en el centro de la agenda a más del 10% de nuestra población, la que vive con alguna discapacidad y ha sido históricamente relegada.

La accesibilidad universal y la plena inclusión no son solo un cumplimiento normativo, sino un pilar fundamental para el desarrollo con equidad y justicia en el Perú, porque supone, en la realidad, el reconocimiento a la dignidad de la persona.

Crear conciencia social de que la persona con discapacidad tiene los mismos derechos y aspira a tener las mismas oportunidades de vivir en un entorno social favorable; lo que implica que aquellos (personas e instituciones privadas o del Estado), los ayuden en su inclusión a la sociedad (c.1 Pág. 135-138)

Promover la estabilidad familiar como contexto idóneo para el cuidado, desarrollo y bienestar de las personas con discapacidad, fortaleciendo el protagonismo y la responsabilidad compartida de los padres en la atención de los hijos con discapacidad, a través de políticas que ayuden a conciliar la vida familiar y laboral (c.3 Pág. 135-138)

Para fortalecer el marco legal en el que están amparadas las personas con discapacidad se deberá proponer leyes que garanticen accesibilidad con diseño universal y con ciudades inteligentes (c.17 Pág. 135-138)

Promover el uso en el sector privado y público el tema de ajuste razonables para las personas con discapacidad (c.18 Pág. 135-138)

Eliminación de las palabras peyorativas y la estigmatización hacia las personas con discapacidad y así evitar la discriminación y exclusión social. Es fundamental evitar términos que perpetúan la idea de la discapacidad como algo negativo (c.19 Pág. 135-138)

Cumplimiento Obligatorio de la Ley 29973 Ley de la Persona con discapacidad y la Ley 32139 Ley de Presupuesto en Accesibilidad y atención de personas con discapacidad en OREDIS y OMAPES de manera obligatoria. (c.22 Pág. 135-138)

Fiscalización Directa y Ciudadana: Fortalecer la fiscalización ciudadana. Las Organizaciones Sociales de Personas con Discapacidad realizarán la fiscalización directamente a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y al Presidente de la República, asegurando que los fondos se usen bien y las políticas se implementen. CONADIS será reestructurado para ser un ente técnico y gestor, no político.

Reactivación de la Salud y Rehabilitación: Garantizaremos el acceso a servicios de salud y rehabilitación de calidad, esenciales para la autonomía y la inserción laboral.

Fomento de la Inclusión Laboral: Impulsaremos políticas activas de empleo que combatan la estigmatización y promuevan la contratación de personas con discapacidad en el sector público y privado, con incentivos reales para las empresas.

El CONADIS será ente rector y dependerá directamente de la PCM y sus políticas, serán políticas de Estado de mandato relevante. (Pág. 135-138)

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Impulsar el internet de las cosas (IoT), para beneficiar a poblaciones vulnerables como son las personas con discapacidad (10.4%), de la población nacional (B.12 Pág. 68)

- Promover la incorporación de buses eléctricos inteligentes y con acceso para silla de ruedas para personas con discapacidad, además de gestión del tráfico controlado con un sistema de IA. (B.15 Pág. 69)
- En el Tránsito y movilidad del ciudadano a pie se necesita implementar semáforos inteligentes, sistemas de gestión de tráfico, por ejemplo, para el libre pase de personas con discapacidad en un paradero, semáforos con audio pito y señalética física de piso táctil o lozas de puntos de relieve para paraderos, para personas con discapacidad visual (B.16 Pág. 69)
- Establecer que el deporte es inclusión por lo tanto todas las disciplinas deportivas atenderán de manera igualitaria al deportista con discapacidad, en una misma regulación y no únicamente a partir de la funcionalidad de la ANPPERU, asimismo en coordinación con el Conadis promover la actividad deportiva y recreativa de las personas con discapacidad, garantizando el acceso de las personas con discapacidad en el país. (B.14 Pág. 127)
- Mediante la estrecha coordinación de los sectores públicos involucrados (Salud, Educación, MIMP, MIDIS), mapear aquellos distritos más pobres y lograr la llegada de los programas de CONADIS a un mínimo de 200 distritos, incorporados a una red de calidad hasta el año 2031, los que se unirán a aquellos que ya hubiesen llegado a proveerlos (c.2)
- Priorizar los principales beneficios de protección en seguridad social para las personas con discapacidad, ampliando el acceso a los programas midiendo los indicadores de servicios de calidad en alimentación y nutrición, educación, salud y recreación (c.4 Pág. 135-138)
- Incorporar un registro de organizaciones e instituciones privadas que atiendan a la persona con discapacidad y a su familia, a fin de establecer acuerdos de cooperación para tener un mayor alcance de atención y poder (c.5 Pág. 135-138)
- Promover la creación de casas de acogida para las personas con discapacidad física e intelectual que no cuenten con el sustento familiar (c.6 Pág. 135-138)
- Promover establecimientos para cuidado de día de las personas con discapacidad física e intelectual, enseñándoles algún oficio y así generar sus propios recursos económicos y a la vez sus padres o tutores puedan trabajar a fin de mejorar el bienestar de la familia (c.7 Pág. 135-138)
- Creación de centros de capacitación tecnológica adaptada (c.8 Pág. 135-138)
- El Estado en sus tres niveles, deberá hacer compras a las empresas de personas con discapacidad. Merecerán una puntuación adicional, las empresas conformadas por una o más personas con discapacidad (c.9 Pág. 135-138)
- Acceso gratuito a los programas de la OMAPED (muchas municipalidades cobran por los servicios que brindan a estas personas vulnerables), con apoyo del incremento del presupuesto otorgado por el MEF (c.14 Pág. 135-138)
- Crear un programa de bienestar para los cuidadores (familiares), quienes tuvieron que dejar sus trabajos para poder apoyar en su recuperación y/o integración a la sociedad de estas personas vulnerables (c.15 Pág. 135-138)
- Implementar transporte vehicular y desplazamiento peatonal accesible, con el apoyo del MEF, incrementando el presupuesto para los gobiernos locales al 1.5% (c.16 Pág. 135-138)
- Atención médica universal y preferencial para las personas con discapacidad y sus padres o tutores (c.20 Pág. 135-138)
- Invertir en capacitación técnica productiva en emprendimiento y transformación de CETPROS con carreras técnicas y cursos cortos en temas relacionados a la producción en emprendimiento (c.21 Pág. 135-138)

- Los gobiernos locales y regionales que NO cumplan con el porcentaje obligatorio de la Ley 32139 verán reducidos sus fondos del presupuesto general, como mecanismo de penalización (Pág. 135-138)
- Aquellos gobiernos locales y regionales que demuestren usar el 100% de estos fondos de manera eficiente y transparente, serán premiados con un aumento en su Presupuesto General. Para elevar el porcentaje del 1% (a 1.5%), se impulsará la modificación de la Ley de Presupuesto (Pág. 135-138)

2. Vida Adulta Mayor

Propuesta general

Modificación de la edad de jubilación, seguridad previsional, reinserción laboral, refugio e institucionalización accesible y fomento al emprendimiento.

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Aumento de la edad de jubilación voluntaria a 72 años, previo examen médico físico y mental y de productividad laboral (c.1 Pág. 139)
- Creación de un seguro universal contributivo para aquellas personas adultas mayores que no cuentan con pensión de jubilación (c.2 Pág. 139)
- Incrementar la Pensión 65 de S/.350.00 a S/.1,000.00 mensuales (c.3 Pág. 139)
- Realizar convenios con organizaciones e instituciones, con el fin de establecer acuerdos de cooperación y poder abarcar más sectores donde estén involucrados los adultos mayores (c.4 Pág. 139)
- Gestionar la creación de casas de retiro a precios accesibles a los familiares. Asimismo, casas de cuidado de día, a fin de que los adultos mayores puedan permanecer y a la vez se interrelacionen con sus pares y atendidos por especialistas con apoyo de financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas (c.5 Pág. 139)
- Crear casas de refugio para personas adultas mayores en estado de abandono y mendicidad o violentadas por sus familiares con apoyo de financiamiento del Ministerio de Economía y Finanzas (c.6 Pág. 139)
- Involucrar a las empresas privadas para que realicen infraestructura social por impuesto para las poblaciones vulnerables, albergues para adultos mayores y centros de rehabilitación física (c.7 Pág. 139)
- Propiciar la creación de centros de capacitación tecnológica para que se reinserten al campo laboral (c.8 Pág. 139)
- Deducción en el Impuesto a la Renta para las empresas que contraten personas adultas mayores (c.8 Pág. 139)
- Gratuidad de los talleres municipales para las personas adultas mayores (c.9 Pág. 139)
- Fomentar el emprendimiento laboral en las instituciones del Estado (Ministerio de la Mujer, MIDIS, municipalidades, CETPRO y otros, con asesoramiento empresarial para formalizar su negocio (c.10 Pág. 139)

3. Accesibilidad Universal

Las principales propuestas están incluidas en el punto 1. Discapacidad, entre ellas:

- Para fortalecer el marco legal en el que están amparadas las personas con discapacidad se deberá proponer leyes que garanticen accesibilidad con diseño universal y con ciudades inteligentes (c.17 Pág. 135-138)
- Promover la incorporación de buses eléctricos inteligentes y con acceso para silla de ruedas para personas con discapacidad, además de gestión del tráfico controlado con un sistema de IA. (B.15 Pág. 69)
- En el Tránsito y movilidad del ciudadano a pie se necesita implementar semáforos inteligentes, sistemas de gestión de tráfico, por ejemplo, para el libre pase de personas con discapacidad en un paradero, semáforos con audio pito y señalética física de piso táctil o lozas de puntos de relieve para paraderos, para personas con discapacidad visual (B.16 Pág. 69)

4. Movilidad Urbana Sostenible

Propuesta general

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- En el Tránsito y movilidad del ciudadano a pie se necesita implementar semáforos inteligentes, sistemas de gestión de tráfico, por ejemplo, para el libre pase de personas con discapacidad en un paradero, semáforos con audio pito y señalética física de piso táctil o lozas de puntos de relieve para paraderos, para personas con discapacidad visual (B.16) (Pág. 69)
- Promoveremos la creación de aplicaciones para optimizar el flujo vehicular y facilitar la movilidad (B.17) (Pág. 69)

5. Compensación a comunidades amazónicas por mantenimiento de flora y fauna nativas y culturas ancestrales

Propuesta general

El Perú no puede seguir con una Amazonía que representa casi el 70% del territorio nacional sin cobertura ni vigilancia, pues hoy está en manos de narcotráfico, tala y minería ilegal, y otros ilícitos, generando destrucción ambiental y cultural irreparable en el patrimonio del Perú y toda la humanidad. En consecuencia, quienes ocupan estas zonas se encuentran en el nivel de pobreza y pobreza extrema siendo involucrados en actividades ilegales por delincuencia organizada (Pág. 79).

Será prioridad del gobierno resolver en definitiva una fiscalización eficaz en la Amazonía para detener estas actividades ilegales, dando al mismo tiempo oportunidades de trabajo a los miles de familias involucradas. (Pág. 79)

Sin un Sistema de Vigilancia Amazónico y Nacional (SIVAN) – Sistema de Protección Amazónico y Nacional (SIPAN) operativo, el Perú está ciego en su propia selva, y los grupos ilegales avanzan. Con él, el Estado recupera el control efectivo de sus fronteras y recursos estratégicos (Pág. 25).

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Implementar urgente y totalmente el SIVAN– SIPAN, que es la columna vertebral para el control aéreo y electrónico del territorio peruano. La Fuerza Aérea del Perú necesita contar con este sistema al 100% para i) monitorear en tiempo real vuelos ilícitos y actividades

ilegales, ii) disuadir y neutralizar el uso criminal del espacio aéreo y iii) proteger a las comunidades nativas y asegurar soberanía sobre la Amazonía (Pág. 25).

- Realizar la interdicción de la tala ilegal, para poner en marcha el Plan de Desarrollo Forestal Sostenible, destinado a concesionar las áreas que han sido taladas y deforestadas a empresas formales que estén dispuestas a participar en la cadena de valor de la reforestación, comercialización e industrialización de los recursos madereros obtenidos de manera sostenible, así como especies nativas de alta demanda, como por ejemplo, la castaña en una zona de alta deforestación como es el departamento de Madre de Dios (Pág. 79).
- Titular aquellas tierras de selva correspondientes a comunidades nativas, apoyándolas con capacitación e información respecto a la industria maderera para el mejor aprovechamiento de sus recursos con fiscalización estricta de las responsabilidades ambientales. (Pág. 79)
- En lo que se refiere a tierras de dominio y propiedad del Estado, llevar adelante programas similares de optimización del recurso mediante concesión a emprendimientos privados. Dichos programas deberán ejecutarse, con la más estricta fiscalización ambiental y de sostenibilidad, en base a la reforestación con especies nativas. (Pág. 79)
- Los concesionarios deberán a la vez destinar áreas intangibles dentro de las concesiones para asegurar un hábitat adecuado para las especies de flora y fauna nativas. (Pág. 79)
- Titular de manera debida estas áreas, lo que permitirá a la vez acceder a líneas importantes de financiamiento privado, utilizando como colateral de garantía la propia concesión e infraestructura implementada y afectando las utilidades en una suerte de fideicomiso para el pago de los préstamos, que se concretará a la cosecha del bosque plantado. (Pág. 79)
- El Estado promoverá una industria maderera de calidad y eficiencia fortaleciendo las CITES directamente en relación a la forestación, asegurando capacitación, certificación acorde a niveles internacionales y maquinaria moderna. (Pág. 79)
- Las facilidades de financiamiento y capacitación serán extensivas a los emprendimientos comunales, así como la posibilidad de asociarse con los concesionarios. (Pág. 79)

6. Empleo de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para la implementación de políticas públicas

Propuesta general

Realizar una mejor Interoperabilidad entre las diferentes Instituciones del Estado y sus diferentes plataformas digitales de cada institución, asignándole mayores recursos (Pág. 155)

Usar IA para implementar políticas públicas basadas en datos a partir de simulación de escenarios (Pág. 155)

Combatir economías ilegales y mejorar la atención de salud a través de mecanismos de intercambio de información entre entidades públicas (Pág. 9-10, 114, 135-138)

Acciones por implementar (que no estén en desarrollo actualmente)

- Cortar la cadena de valor de las economías ilegales, atacando y controlando los eslabones neurálgicos de dicha cadena. En el caso de la minería ilegal, no bastará con destruir dragas o socavones, sino que se controlará y eventualmente intervendrá las plantas de procesamiento y el comercio de explosivos -modernizando y transparentando la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC) y eliminando la corrupción en las Direcciones

Regionales de Minería-, así como la exportación del oro ilegal. Para facilitar la fiscalización por parte de la SUNAT, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Policía Nacional del Perú (PNP) y supervisar la trazabilidad operativa de minerales, explosivos, insumos químicos y productos fiscalizados, se implementará el Sistema Interoperable de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (SIPMMA) establecido en la ley 32213 y se procederá de inmediato a la promulgación de la LEY MAPE para la pequeña y mediana minería, terminando con el pernicioso sistema REINFO sin control que solo prolonga facilidades para blanquear la minería ilegal. (Pág. 9-10)

- Crear el Sistema Holístico de Inteligencia Sanitaria a partir del actual sistema nacional de información en salud. Con una plataforma única, la digitalización y unificación e interoperabilidad de sistemas informáticos, estandarización de protocolos de atención, historia electrónica, sistemas de costos y tarifas, sistemas de gestión de citas y Telemedicina se permitirá obtener la información gerencial necesaria para la formulación de políticas y la toma de decisiones. Además, un seguimiento adecuado de los procesos y el logro de resultados (Pág. 114).
- Elaborar una base de datos universal en coordinación con la RENIEC, MINSA, CONADIS, MINEDU y ESSALUD, a fin de tener codificados en los servicios de salud, educación y programas sociales, generados desde la evaluación genética y/o nacimiento (c.13 Pág. 135-138).